



 Gasob economía circular	POLITICA CONTRA LA ESCLAVITUD Y LA TRATA DE PERSONAS		
	POL-DIR-INF-020	Pág.: 1 de 2	20/01/2025
<p>copyright@2025 - GASOB / economía circular. Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de GASOB / economía circular y su reproducción total o parcial está totalmente prohibida y queda amparada por la legislación vigente. El uso, copia, reproducción o venta de esta publicación, sólo podrá realizarse con autorización expresa y por escrito del propietario de la publicación. La impresión es una copia no controlada.</p>			

	POLITICA CONTRA LA ESCLAVITUD Y LA TRATA DE PERSONAS		
	POL-DIR-INF-020	Pág.: 2 de 2	20/01/2025

POLITICA CONTRA LA ESCLAVITUD Y LA TRATA DE PERSONAS

GASOB / economía circular tiene una política de tolerancia cero frente a la esclavitud moderna y la trata de personas.

En **GASOB / economía circular** estamos comprometidos a actuar de manera ética y con integridad en todos nuestros tratos y relaciones comerciales y a implementar y hacer cumplir sistemas y controles efectivos para garantizar que la esclavitud moderna y la trata de personas no se lleve a cabo en ningún lugar de nuestro propio negocio ni en ninguna de nuestras relaciones con proveedores y clientes.

La esclavitud moderna y la trata de personas es un delito y una violación de los derechos humanos fundamentales.

Adopta diversas formas, como la esclavitud, la servidumbre, el trabajo forzoso y obligatorio y la trata de personas, todas ellas con la privación de la libertad de una persona por otra con el fin de explotarla para obtener un beneficio personal o comercial.

También nos comprometemos a garantizar la transparencia en nuestro propio negocio y en nuestro enfoque para abordar la esclavitud moderna y la trata de personas en todas nuestras operaciones, proveedores y clientes.

Esperamos los mismos altos estándares de todos nuestros contratistas, proveedores y otros socios comerciales, y como parte de nuestros procesos de contratación, incluimos prohibiciones específicas contra el uso de trabajo forzoso, obligatorio o trata de personas, o cualquier persona sometida a esclavitud o servidumbre, ya sean adultos o niños, y esperamos que nuestros proveedores exijan a sus propios proveedores los mismos altos estándares.

GASOB / economía circular se compromete a:

- a) Garantizar que esta política cumpla con nuestras obligaciones legales y éticas, y que todos aquellos bajo nuestro control la cumplan.
- b) Comprender, cumplir y difundir esta política es responsabilidad de todos los que formamos parte de **GASOB / economía circular**
- c) Concientizar y formar a todos los colaboradores con el fin de crear en la empresa una cultura contra la esclavitud y la trata de personas.
- d) Comunicar y difundir la política a los colaboradores y partes interesadas; manteniéndola disponible al público.
- e) Revisar periódicamente esta política, evaluando el cumplimiento y resultados de su aplicación, y asignar los recursos para que se pueda cumplir.

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación.

Alberto Luciano Sanz
CEO

Enero 2025